

MUNICIPIO: Santa Cruz de Tenerife.

REF.: 2004/0184.

N.I.F.: B38749354.

APELLIDOS Y NOMBRE: Dangroup Canarias, S.L.

DOMICILIO: calle Góngora, 25, 3-DR.

C.P.: 38005.

ARBITRIO SOBRE LA IMPORTACIÓN Y ENTREGA  
DE MERCANCÍAS EN LAS ISLAS CANARIAS  
(AIEM)

1.- REQUERIMIENTO DE INICIO DE ACTUACIONES INSPECTORAS:

Relación de sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a notificar por el procedimiento anteriormente citado:

MUNICIPIO: Santa Cruz de Tenerife.

REF.: 2004/0184.

N.I.F.: B38749354.

APELLIDOS Y NOMBRE: Dangroup Canarias, S.L.

DOMICILIO: calle Góngora, 25, 3-DR.

C.P.: 38005.

Los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes debidamente acreditados anteriormente relacionados deberán comparecer en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio para ser notificados de las actuaciones contenidas en los referidos procedimientos administrativos, ante la Inspección de Santa Cruz de Tenerife, sita en Avenida José Manuel Guimerá, 8, Edificio de Usos Múltiples II,

5ª planta, 38071-Santa Cruz de Tenerife, en horario de 9,00 a 14,00 horas, todo ello de acuerdo con lo establecido a tal efecto en el citado artículo 112.5 de la Ley General Tributaria.

Asimismo, se comunica que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de marzo de 2005.- El Jefe de Inspección de Tributos, Diego López Tejera.

**887** *Dirección General de Tributos. Inspección de Tributos de Las Palmas.- Anuncio de 9 de marzo de 2005, relativo a requerimiento de comparecencia para notificación a los interesados en los procedimientos administrativos tributarios, en relación con el Impuesto General Indirecto Canario y por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.*

Habiéndose intentado por dos veces la notificación al interesado o a su representante por los cauces previstos a tal efecto en los artículos 110 y 111 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, en aplicación del artículo 112 se viene a hacer pública en el siguiente anuncio la relación de actos que se encuentran pendientes de notificar, señalándose, en cada caso, los procedimientos tributarios:

**IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO (IGIC)**

**INICIO ACTUACIONES**

Relación de sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a notificar por el procedimiento anteriormente

**MUNICIPIO: TELDE**

<b>Ref.</b>	<b>NIF</b>	<b>Apellidos y Nombre</b>
2003/0433	B35501451	FUERCOYRE, S.L.

**MUNICIPIO: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

<b>Ref.</b>	<b>NIF</b>	<b>Apellidos y Nombre</b>
2003/0369	B35505684	ANRISARO, S.L.

**MUNICIPIO: SAN BARTOLOME DE TIRAJANA**

<b>Ref.</b>	<b>NIF</b>	<b>Apellidos y Nombre</b>
2003/0408	B35510536	RIVERCO SERVICIOS Y OBRAS, S.L.

**IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS**  
**DOCUMENTADOS**

**APERTURA EXPEDIENTE POR IFRACCION TRIBUTARIA**

Relación de sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a notificar por el procedimiento anteriormente citado:

**MUNICIPIO:** TIAS

<b>Ref.</b>	<b>NIF</b>	<b>Apellidos y Nombre</b>
2005/0001	X1437155T	JOHN ALAN DOBSON

Los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes debidamente acreditados anteriormente relacionados deberán comparecer en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio para ser notificados de las actuaciones contenidas en los referidos procedimientos administrativos, ante la Inspección de Tributos de Las Palmas, sita en el Edificio Fundación Puerto de Las Palmas, s/n, Explanada de Vapores, entrada al muelle de Santa Catalina-35071, Las Palmas de Gran Canaria, todo ello de acuerdo con lo establecido a tal efecto en el citado artículo 112.2 de la Ley General Tributaria.

Asimismo, se comunica que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Las Palmas de Gran Canaria, a 9 de marzo de 2005.- El Jefe de Inspección de Tributos, Francisco Javier Quintana Cabrera.

**888** *Dirección General de Tributos. Inspección de Tributos de Santa Cruz de Tenerife.- Anuncio de 11 de marzo de 2005, relativo a citación de comparecencia para notificación de actos administrativos conforme al artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o, a sus representantes, que se relacionan en el anexo I, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

A tal efecto, los interesados, o sus representantes, debidamente acreditados, deberán personarse en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias. La comparecencia se efectuará en horario comprendido entre las nueve (9,00) y las catorce treinta (14,30) horas de lunes a viernes, en la sede de este Servicio de Inspección de Tributos, sito en la Avenida José Manuel Guimerá, 8, 5º, Edificio de Usos Múltiples II, 38071-Santa Cruz de Tenerife.

Si transcurrido el citado plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

Para cualquier consulta relacionada con esta citación se puede contactar con los números de teléfono (922) 476947 y (922) 476659.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2005.- El Inspector Jefe, Diego López Tejera.